

Tendencias de acumulación, violencia y desposesión en la región del Catatumbo

PAULA MARTÍNEZ CORTÉS

Estudiante de último semestre de Ciencia Política
en la Universidad Nacional de Colombia
paulamartinezc@hotmail.com

Accumulation trends, violence and dispossession in
Catatumbo

ESPACIALIDAD, POLÍTICA Y ACUMULACIÓN DE CAPITAL

Resumen

El propósito principal de este artículo es aproximarnos a las dinámicas tendencias históricas de la acumulación capitalista en la región del Catatumbo (Norte de Santander, Colombia), durante el periodo comprendido entre 1905 y 2010. Sin embargo, nuestro acercamiento se centra en los tres ejes de acumulación que identificamos como dominantes en la región: la explotación de recursos energéticos (minerales y agroindustriales), la inversión infraestructural y la producción de hoja de coca. Sostendremos que estos tres ejes han sido configurados y reconfigurados mediante la práctica de estrategias violentas articuladas entre sí, que incluyen desde programas nacionales e internacionales excluyentes hasta proyectos como el paramilitarismo, con el propósito de asegurar las dinámicas de valorización de capital que implican el despojo sistemático de las fuerzas productivas.

Palabras claves: El Catatumbo (Norte de Santander), espacialidades capitalistas, acumulación por desposesión.

Abstract

The main purpose of this article is approach to the dynamics and historical trends of the capitalist accumulation in El Catatumbo (Norte de Santander-Colombia), during the period between 1905 and 2010. However, we would focus on the three accumulation axes that we identify as dominant: exploration of energetic resources (mineral and agroindustrial), infrastructural investment and coca crops. We would argue that these three axes have been configured and reconfigured through the practice of violent strategies articulated all together, including national and international programs as well as the paramilitarism project, in order to ensure the dynamics of capital valorization wich imply the systematic dispossession of the productive forces.

Key words: El Catatumbo (Norte de Santander), spaces of capital, accumulation by dispossession.

Introducción

El propósito principal de este artículo es realizar una aproximación a las dinámicas y tendencias generales de acumulación en la región del Catatumbo, ubicada al nororiente de Colombia, zona limítrofe con el Estado El Zulia venezolano y al norte del departamento de Norte de Santander, durante el periodo que comprende desde 1905 hasta 2010.

A partir del análisis de la geografía histórica de la acumulación, tomando como referentes teóricos los conceptos de “acumulación originaria” de Karl Marx y “acumulación por desposesión” de David Harvey, retomaremos brevemente las tres actividades económicas más importantes en la región, en términos de su importancia actual –y futura– desde la lógica del capital transnacional en su búsqueda incesante de espacios de valorización: la explotación de recursos energéticos (minerales y agroindustriales), la inversión infraestructural y la producción de hoja de coca.

Veremos que los procesos de consolidación progresiva de las dinámicas de acumulación capitalista en el Catatumbo han ido de la mano de diferentes herramientas, formas y estrategias utilizadas por las empresas nacionales y transnacionales con colaboración activa de varias instituciones del Estado¹, para neutralizar, arremeter o exterminar toda manifestación de resistencia y organización social campesina e indígena que se propone a preservar su hábitat, medios de producción, formas de vida, tejido social y dignidad.

Sostendremos que el Catatumbo es apenas un ejemplo de cómo las lógicas capitalistas y los intereses de empresas transnacionales destruyen paisajes naturales, sociales y colectivamente construidos por las fuerzas productivas, para que el capital acumulado pueda encontrar espacios de valorización, a través de la reconstrucción y reconfiguración de espacialidades a paisajes capitalizados y altamente militarizados.

En este sentido, el texto estará dividido en cinco acápites: el primero expone brevemente nuestra perspectiva teórica. En el segundo abordaremos la importancia de la región del Catatumbo, entendida como corredor de integración estratégica, a partir de lo cual se puede comprender la importancia y necesidad del desarrollo infraestructural en la zona para los propósitos de la valorización de capital. En el tercero

1. Ver, entre otros, Sentencia del Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Acción de grupo instaurada por Jesús Emel, Jaime Vacca y otros, demandando a la Nación-Ministerio de Defensa-Ejército y Policía Nacional. Radicación número AG-250002326000200100213-01, Bogotá, enero 26 de 2006. También *La Opinión*, “Militares siempre nos apoyaron: Mancuso”, enero 17 de 2007, y “Policías de El Tarra habrían estado en la nómina de las Auc”, julio 23 de 2008.

abordaremos los procesos históricos de explotación y extracción de recursos energéticos en la región, destacando la profunda conflictividad entre diferentes construcciones sociales del territorio en oposición a (re) configuraciones capitalistas del mismo. En el cuarto nos aproximaremos al desarrollo de las economías ilegales, haciendo especial énfasis sobre los lineamientos políticos oficiales que propiciaron el desplazamiento de mano de obra hacia el sector de la producción de la hoja de coca, actividad que al hallarse inserta en prósperos ejes mafiosos de valorización de capital es potenciada, a pesar de políticas y programas prohibitivos y estigmatizantes que no han dado solución a las condiciones iniciales que en un principio favorecieron su surgimiento. Por último, en el acápite quinto, esbozaremos unas consideraciones finales, explorando cuáles son las proyecciones para la región del Catatumbo teniendo en cuenta el actual Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para todos. Más empleo, menos pobreza y más seguridad”.

Referente teórico: acumulación originaria y acumulación por desposesión

La particularidad principal del modo de producción capitalista radica en la necesidad que tiene el capital de generar y aumentar tasas de beneficios que permitan el permanente crecimiento de las ganancias privadas; es decir, oportunidades de inversión rentables –o realización de capital– cuyos dividendos no serán socializados sino acumulados. Son los procesos de acumulación los que explican el funcionamiento del capitalismo, definidos como la incesante reinversión de plusvalía.

La acumulación es posible en tanto existan ciertas condiciones que permitan a los capitalistas extraer el valor de la actividad humana, entendida como principal fuente generadora de valor. En este sentido, el sistema capitalista encuentra su especificidad en la producción y reproducción de plusvalía; esto es, en el valor apropiado por el capitalista, producto del trabajo asalariado principalmente, que no es reconocido en dinero al trabajador.

La producción de valor producto del trabajo humano puede ser apropiada por el capitalista únicamente si el trabajador está desposeído de los medios de producción, siendo dueño solamente de sí mismo y por lo tanto de su fuerza de trabajo. Bajo esta condición, el trabajador estará dispuesto a venderse como mano de obra, pareciendo esta su única opción para conseguir sus medios de subsistencia y los de su familia. La fuerza de trabajo califica entonces como la mercancía primordial del proceso de producción capitalista, ya que es la única que produce mayor valor del que representa, permitiendo la generación excedentaria y la reproducción ampliada de capital.

De esta forma, la acumulación propia del modo de producción capitalista, se sustenta en una división fundamental o divorcio, entre las fuerzas productivas (trabajadores) y los medios de producción (tierra, herramientas, abonos, etc.) que necesita reproducirse incesantemente, y que ha venido haciéndolo desde el nacimiento del capitalismo –junto con el Estado moderno– en el siglo XVII.

El régimen del capital presupone el divorcio entre los obreros y la propiedad sobre las condiciones de realización de su trabajo. Cuando ya se mueve por sus propios pies, *la producción capitalista no solo mantiene este divorcio, sino que lo reproduce y acentúa en una escala cada vez mayor*. Por tanto, el proceso que engendra el capitalismo solo puede ser uno: el proceso de disociación entre el obrero y la propiedad sobre las condiciones de su trabajo, proceso que de una parte convierte en capital los medios sociales de vida y de producción, mientras de otra parte convierte a los productores directos en obreros asalariados. La llamada acumulación originaria no es, pues, más que el proceso histórico de disociación entre productor y los medios de producción. Se la llama “originaria” porque forma la prehistoria del capital y del régimen capitalista de producción. (Marx, 1999:608)²

El concepto de “acumulación originaria” propuesto por Karl Marx hace referencia a las condiciones sociales necesarias para (re)producir mercancías que realizadas se convertirán en capital. Se refiere a la división inicial entre fuerzas productivas y medios de producción que permiten la existencia de hombres libres de propiedad que serán explotados como fuerza de trabajo, posibilitando la reproducción ampliada de capital y, por lo tanto, la acumulación. Pero también de tierras y recursos naturales liberados, que sin dueño o habitantes que las ocupen, pasan a ser objetos de explotación.

David Harvey recalca la diferencia entre “acumulación primitiva (u originaria)”, que abre una vía a la reproducción ampliada de capital mediante la explotación de trabajo vivo en la producción, y “acumulación por desposesión”, que interrumpe y destruye vías ya abiertas (Harvey, 2004:129) con fuerte respaldo de las instituciones estatales (ídem, 122-123). Esto quiere decir que las lógicas capitalistas son a la vez creativas y destructivas de espacialidades socialmente construidas.

[...] la mercantilización y la expulsión por la fuerza de poblaciones campesinas; la conversión de varios tipos de derechos de propiedad (comunal, colectiva, estatal, etc.) en derechos de propiedad exclusivos;

2. El subrayado es nuestro.

la supresión del acceso a bienes comunales, la mercantilización de la fuerza de trabajo y la supresión de formas alternativas (indígenas) de producción y consumo; los procesos coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiación de bienes (incluidos los recursos naturales); la monetarización del intercambio y los impuestos, en particular sobre la tierra; la trata de esclavos; y la usura, la deuda nacional y más recientemente el sistema de crédito. El Estado, con su monopolio de la violencia y su definición de la legalidad, desempeña un papel decisivo en el respaldo y promoción de estos procesos [...] la transición al desarrollo capitalista fue y sigue siendo vitalmente dependiente de la actitud del Estado. (ídem, 116)

Marx, de un lado, resalta el papel que cumple la división fundamental para abrir la vía principal a la reproducción ampliada de capital, mientras que Harvey resaltará el papel del Estado –y de las empresas transnacionales– en el incesante proceso de desposesión, además de la dimensión espacial de la acumulación de capital. Ambos pensadores van a destacar el carácter violento de las transformaciones producidas por el capitalismo, en tanto para lograrlas se hace indispensable la práctica de múltiples métodos que atropellan las diferentes formas de vida (desde el uso de la fuerza hasta las privatizaciones, leyes legitimadoras del despojo como planes nacionales de desarrollo, la “modernización” forzada, entre otros) para alimentar la tendencia a la concentración y centralización del valor socialmente generado al tiempo que ocurren procesos de pauperización de la fuerza de trabajo.

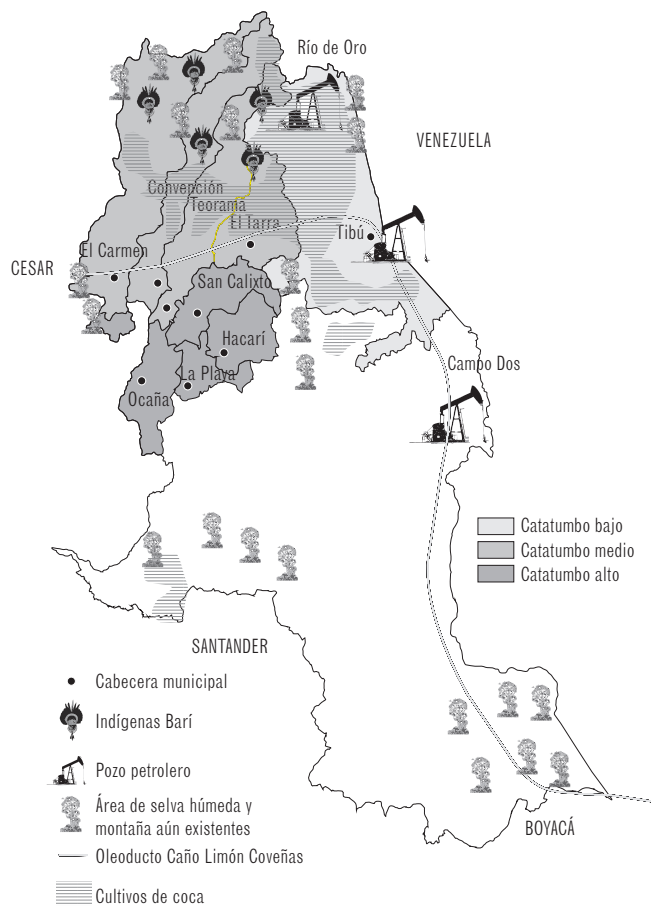
Acumulación originaria y acumulación por desposesión son procesos íntimamente articulados que se alimentan mutuamente, siendo susceptibles de diferenciación solo conceptualmente, y que aun hoy en día deben ser producidos y reproducidos para posibilitar la existencia del modo de producción capitalista, de tal forma como viene sucediendo en la región del Catatumbo.

El Catatumbo como corredor de integración estratégica

El Catatumbo puede ser entendido como corredor de integración estratégica en tanto existen diversos intereses que recaen sobre la región, los cuales se explican a raíz de i) las condiciones naturales del territorio y ii) por su potencial de interconexión debido al estatus de frontera.

Condiciones naturales del territorio

En primer lugar, encontramos una cantidad de recursos minerales, especialmente reservas energéticas, y una variedad climática dada por



Mapa 1. Región del Catatumbo y distribución de cultivos de coca.

las diferentes alturas que hace del Catatumbo una región proclive a casi cualquier tipo de cultivo, incluso el de hoja de coca. Esto implica que las primeras construcciones sociales del territorio, representadas por las comunidades ancestrales indígenas Barí y, posteriormente, por las dos primeras grandes olas de colonización campesina³, que inician hacia 1853, se sostenían en la producción agrícola y pecuaria para el autoconsumo. Si bien se han dado tensiones entre las comunidades

3. La primera está asociada a la bonanza cafetera, tabaquera y de tagua (hacia 1853, a través de la histórica provincia de Ocaña). La segunda se da en el periodo comprendido entre 1945-1960 atribuida a la bonanza petrolera y a la violencia bipartidista. Y la tercera sucede entre finales de 1980 y hasta mediados de 1990, que concuerda con la bonanza cocalera y con el fenómeno del paramilitarismo, que para el momento estaba bastante avanzado en otras regiones de país.

indígenas, que hacen lo posible por proteger su territorio colectivo, y los campesinos, que expanden la frontera agrícola, lo que estamos destacando es el uso del territorio a nivel de minifundio no formalizado con fines de autoconsumo y comercio intra e intermunicipal. Con la tercera, llamada “colonización cocalera”, entre finales de 1980 y hasta mediados de 1990, es que van a empezar a generalizarse los cultivos de hoja de coca en el territorio.

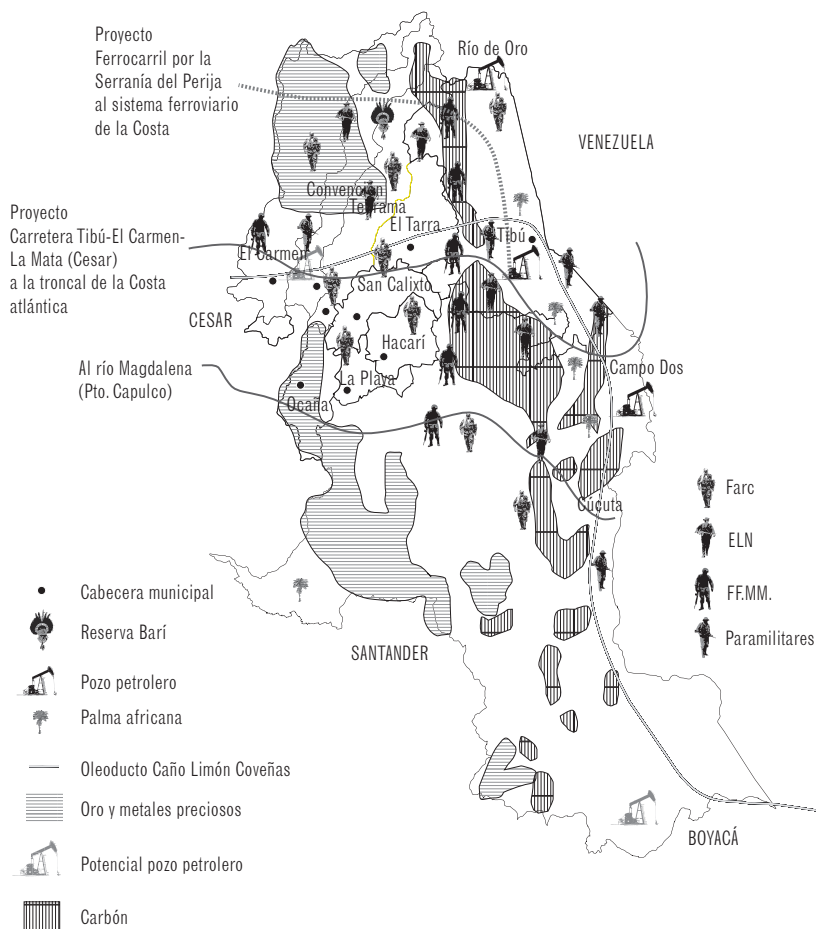
De otro lado, veremos cómo las reservas de recursos minero-energéticos han llamado la atención de capitalistas interesados en extraerlos desde 1905, propiciando la inmersión del Catatumbo en otro eje de acumulación capitalista trasnacional que se traduce en transformaciones espaciales radicales, especialmente en aquellos lugares donde se encuentran esas reservas, propiciando procesos de proletarianización y superexplotación de mano de obra asalariada y en el etnocidio del pueblo Barí. Adicionalmente, durante la última década, se puede ver la progresiva militarización –FFMM y grupos paramilitares– en la zona, especialmente alrededor de los proyectos agroindustriales y los campos petroleros, tal como se puede evidenciar en el Mapa 2.

En segundo lugar, la densidad selvática del Catatumbo Medio y especialmente Alto, además de la histórica desidia estatal respecto de las difíciles condiciones materiales que enfrentan sus habitantes en esta alejada región de los centros urbanos, ha sido propicia para la presencia de grupos guerrilleros como el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Ejército Popular de Liberación (EPL) y las Fuerzas Revolucionarias de Colombia (FARC).

La falta de acceso a servicios sociales y las precarias vías de acceso al Catatumbo Medio y Alto que dificultan el comercio de productos campesinos han sido factores que contribuyeron a la organización social autogestionada como única forma de mejorar las condiciones de vida para la población. Veremos cómo los asesinatos selectivos cometidos por paramilitares y su posterior incursión en la región como fuerza de ocupación ha estado encaminada a desestructurar el tejido social, liberalizar mano de obra, desocupar municipios y asegurar la extracción de recursos energéticos mineros y agroindustriales.

Potencial de interconexión derivado del estatus de frontera

Desde un punto de vista de estrategia militar, el departamento de Norte de Santander es un corredor estratégico continental que comunica a Colombia con Venezuela, pero que además, al encontrarse ubicado en la Cordillera Oriental, se convierte en objetivo importante para cualquier grupo armado que pretenda el dominio de las rutas de



Mapa 2. Recursos energéticos, proyectos de transporte, guerrillas, paramilitares y FFMM en el Catatumbo.

comunicación con otros lugares del país, facilitando el control efectivo del territorio y el tránsito de tropas. Para el mismo Estado colombiano –y sus aliados políticos, como Estados Unidos– resulta trascendente asegurar las fronteras respecto del país vecino que no cuenta con un gobierno afín ideológicamente al colombiano ni al norteamericano.

A partir de una perspectiva más económica, su calidad de zona fronteriza posibilita negocios como el contrabando de mercancías (como gasolina, personas y drogas) y el transporte transfronterizo.

Es también importante porque cualquier proyecto de infraestructura vial y de comunicaciones que se proponga la integración de mercados latinoamericanos –o incluso americanos– con el propósito de distribuir

masivamente artículos de consumo y de disminuir los tiempos de circulación de mercancías –entre las que se incluyen los *commodities*–, necesita atravesar por el departamento. Es en este punto que podemos entender el valor estratégico que adquiere el Catatumbo para las lógicas de la valorización de capital en relación con varios proyectos infraestructurales planteados para la región: si bien, el Catatumbo no representa actualmente un mercado importante por la baja capacidad adquisitiva de sus habitantes especialmente rurales, es un camino obligado para facilitar la circulación rápida de mercancías a través del continente americano y además un reservorio considerable de materias primas que deben ser extraídas y transportadas en el menor tiempo posible hacia el mercado capitalista mundial.

Esto, sin importar si por el camino se debe atravesar la reserva Barí con un ferrocarril (ver Mapa 2) o arrasar el accidentado paisaje catatumbiero, junto con su diversidad floral, faunística, mineral y humana.

En todo caso, es importante aclarar que aun hoy en día el estado de las carreteras es supremamente precario además de insuficiente, situación que se ha agravado aún más con las temporadas de invierno que han azotado al país. Las únicas carreteras pavimentadas y en relativo buen estado son aquellas dentro de las instalaciones de Ecopetrol y las que más se acercan a Cúcuta. En este artículo haremos referencia a los megaproyectos infraestructurales planeados para la región, pero que aun no han empezado a materializarse y que refieren a vías primarias destinadas principalmente a sacar materias primas hacia los mercados internacionales, que son diferentes a las vías secundarias y terciarias que requieren los habitantes de la región.

Procesos de explotación y extracción de recursos energéticos en la región

En consecuencia, el interés por apropiarse del petróleo explica el sometimiento y destrucción de todos aquellos que son vistos como obstáculos a dicho proyecto y cuya existencia se concibe como algo indeseable para los avances del “progreso” y de la “modernización”. (Vega et al., 2009:45)

La explotación de recursos energéticos en el Catatumbo puede dividirse en tres periodos que son: el primero, 1905-1975, Concesión Barco; el segundo, 1975-1999, Ecopetrol conforma el Distrito Norte; y el tercero, de 1999 a la actualidad, un nuevo orden de dominación local impuesto con ayuda del terror paramilitar.

Los dos primeros periodos se centran exclusivamente en la historia de la explotación petrolera en la región, la cual fue decisiva para

la distribución social a lo largo del territorio catatumbiero. Esto se explica principalmente por la segunda ola de colonización (1945-1960), conocida como colonización petrolera (Aguilar y Vega, 1992:11), que se atribuye a la bonanza petrolera en la región y también a la violencia bipartidista en el país. Las dinámicas de asentamiento campesino y expansión de la frontera agraria se dan alrededor de la infraestructura petrolera y en tensión con las relaciones sociales construidas hasta el momento por los indígenas Barí. Adicionalmente, la proletarianización de las olas colonizadoras va a propiciar las primeras experiencias de politización en la región.

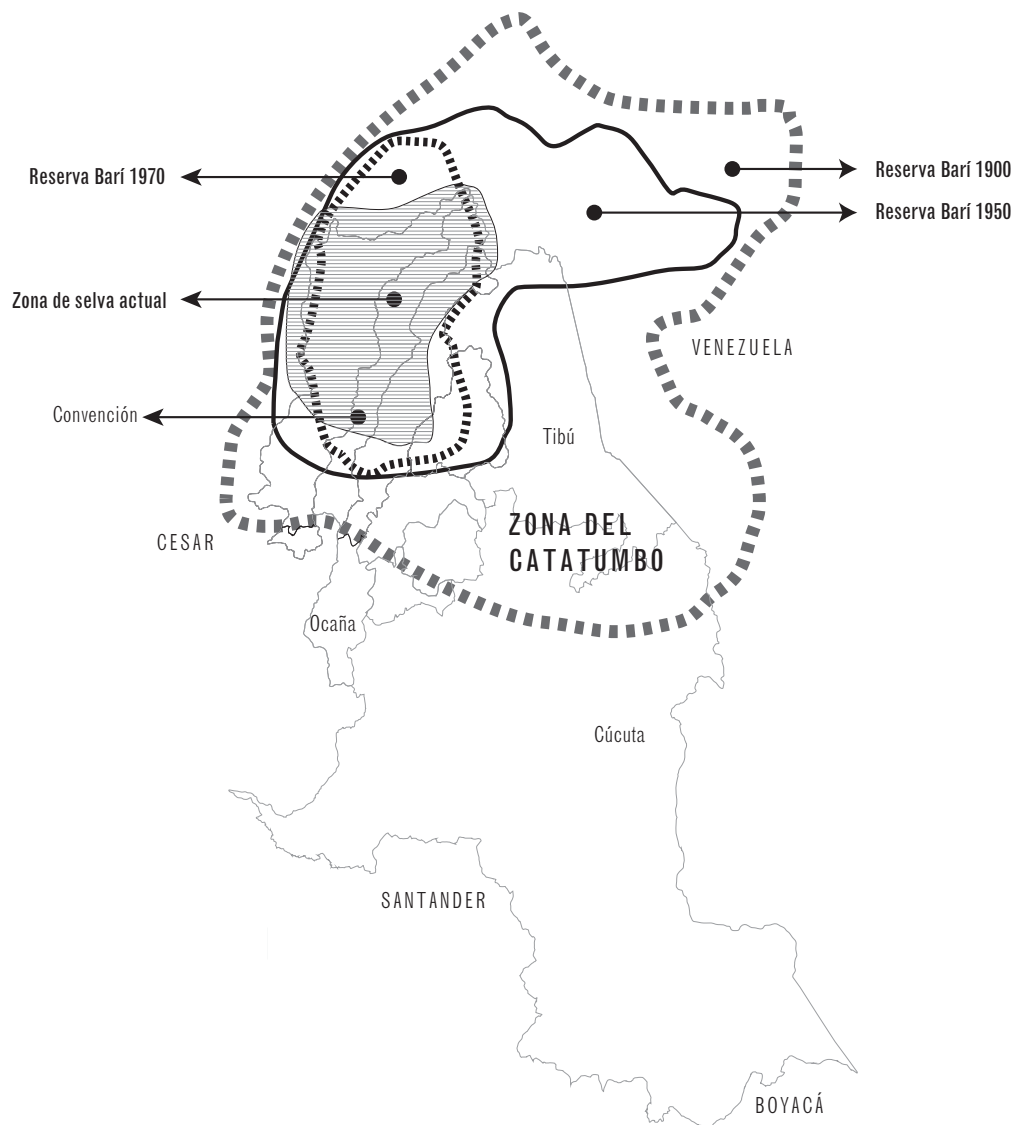
1905-1975: inicia con la Concesión Barco y termina con la reversión de la concesión y el traspaso de los derechos de explotación de petróleo a Ecopetrol

La Concesión Barco, firmada el 16 de octubre de 1905, abrió el camino para otorgar los derechos de exploración y explotación petrolera en las cuencas del río Catatumbo, Tibú y Zulia a empresas norteamericanas durante cincuenta años a cambio del 15% de las utilidades líquidas para el gobierno, sin pago de impuestos. La concesión daba cuenta del contrato Chaux-Folson, firmado en 1931 entre el Gobierno nacional y las empresas Colombian Petroleum Company y South American Gulf Oil, concediéndole a estas últimas una zona de explotación de 187.000 ha y los recursos naturales y humanos que se consideraran necesarios para llevarla a cabo.

Para adelantar las labores de explotación neocolonial e imperialista de petróleo y la instauración de un enclave petrolero, fue necesario, en primer lugar, la apropiación e integración de logros culturales y sociales de la comunidad ancestral Barí, su confrontación, modernización y la sustitución parcial de sus formas de vida; esto no quiere decir que la persecución hacia los indígenas haya iniciado con la llegada de las petroleras, pero sí que su etnocidio, entendido como un “proceso sistemático de destrucción de una civilización en el corto o mediano plazo” (Vega et al., 2009:44), se da con la llegada de las multinacionales que desalojan a los habitantes originarios del territorio a través de la utilización de todo tipo de armas⁴, que comprendían desde la repartición de dulces hasta la caza de indígenas. Esto se llevaba a cabo con ayuda de las Fuerzas Militares del Estado⁵.

4. Ver: Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental y Ministerio del Medio Ambiente (2000).

5. “En el contrato Chaux-Folson quedó estipulado el tratamiento que las compañías



TERRITORIO INDIGENA BARÍ

Fuente: Equipo de Investigación Proyecto Colombia Nunca Más. Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Colombia - ASFADDES, et al. *Colombia nunca más crímenes de lesa humanidad*, [CD - ROM] Bogotá: Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, 2008.

Y en segundo lugar, un proceso de superexplotación y persecución del movimiento obrero. Las empresas norteamericanas Sagoc y Colpet necesitaban de mano de obra que sacara adelante sus proyectos de extracción. Para empezar engancharon a cerca de 5.000 hombres jóvenes provenientes de diferentes regiones del país, incluyendo aquellos habitantes en las zonas aledañas a la Concesión (ídem, 37), que pasarían a engrosar las filas del proletariado explotado. El periodo de enganche no superaba los seis meses, para evitar prestaciones y organización sindical, aprovechando que para 1931 la legislación en materia laboral en Colombia apenas se estaba consolidando. Por ejemplo, la Cláusula de Reserva era el mecanismo jurídico que permitía a las empresas despedir a cualquier trabajador cuando se considerara oportuno, amparada por el Estado colombiano (ídem, 38). Tampoco se reconocían horas extras.

Las condiciones laborales eran absolutamente precarias al igual que la forma como vivían estos obreros en los barrios dispuestos para ellos; la alimentación, hacinamiento y los servicios de salud eran deplorables. Teniendo en cuenta la constante llegada de nueva mano de obra a la región en búsqueda de trabajo, las compañías se daban el lujo de aprovecharse de la capacidad física de los trabajadores hasta exprimirlos al máximo, sin importar si enfermaban o tenían algún accidente, en tanto eran fácilmente prescindibles en un país –especialmente en regiones periféricas– donde las privaciones y miseria abundan, y los gobiernos si acaso procuran brindar seguridad al capital extranjero.

Las diferentes luchas tanto reivindicativas como de contestación política se articulaban en torno al reclamo de mejorías para el bienestar de los trabajadores y a la denuncia de las persecuciones, señalamientos y asesinatos de los cuales eran víctimas especialmente los líderes sindicales, los trabajadores liberales y los sindicalizados, que en un principio conformaron el Sindicato de Trabajadores del Catatumbo (Sidelca), reconocido en 1936 por las clases dominantes nacionales, el cual después se fusionaría a la Unión Sindical Obrera (USO) en 1975, cuando el territorio de la Concesión Barco pasaba a manos de Ecopetrol.

El Estado terminó comprando unos derechos de explotación que, según el mismo contrato Chaux-Folson, debía revertirse gratuitamente

estadounidenses y el Estado colombiano le darían a los Barí. En efecto, en la cláusula XIX, inciso b, se dice textualmente: ‘El gobierno les prestará a las compañías contratantes la protección debida para prevenir o repeler la hostilidad o los ataques de las tribus de motilones o salvajes [sic] que moran en las regiones de que hacen parte los terrenos materia de este contrato, lo que hará por medio de cuerpos de policía armada o de la fuerza pública en cuanto sea necesario’”. Vega et al. (2009, 62).

al país por una serie de incumplimientos por parte de las empresas norteamericanas.

El 17 de marzo de 1972, por la suma de 55 mil dólares, la Mobil Oil vendió sus acciones en la Concesión Barco al Estado colombiano, y tres años después, en 1975, Alfonso López Michelsen recibió los derechos de la Texaco a cambio de hacerse cargo del fondo de jubilaciones de los trabajadores, que ascendía a una cifra superior a los 700 millones de pesos. Ecopetrol pasó a manejar unos campos que entraban en barrena inexorablemente, luego de que las compañías foráneas, en un lapso de 50 años, extrajeron más de 256 millones de barriles de petróleo, distribuidos de la siguiente manera: el 88,25% para la Colpet, el 8,25% para Colombia y el 3,5% para la familia Barco. Este último porcentaje, consignado en Nueva York, arrojaba una renta líquida de más de 52 mil dólares mensuales. (Escobar, sf)

El 8,25% que le correspondía al Estado fue usufructuado por la élite departamental que no dejó nada para el desarrollo de la región.

1975-1999: la extracción de petróleo en la región ha sido la más baja en toda su historia en manos de Ecopetrol, que se encargará de conformar el Distrito Norte (con pozos de Tibú, Cicuco y Violo), al tiempo que se intensifican los asesinatos selectivos contra el movimiento obrero y la movilización social

Con la compra de los derechos de explotación a las empresas norteamericanas, Ecopetrol recibe los pozos de Tibú, Cicuco (Bolívar) y Violo, y conforma el Distrito Norte.

Luego de la reversión de la Concesión Barco a Ecopetrol, la explotación de petróleo continuó en franco proceso de disminución: hacia 1970 se produjeron 16 millones de barriles, pero en 1984 se llegaba apenas a 3 millones, lo cual significa un decaimiento del ochenta por ciento. También explota el petróleo la Chevron Petroleum Company, en la concesión Zulía, que tiene una cobertura de 49.516 ha y una producción de 5000 barriles diarios. (Aguilar y Vega, 1992:11)

Por su parte, los trabajadores petroleros enfrentarían una sangrienta persecución contra sus líderes sindicales, especialmente desde la creación de los grupos paramilitares en el Magdalena Medio en la década de los ochenta, que llegaban a Norte de Santander para cometer asesinatos selectivos, siguiendo “listas negras”. Algunos grupos destacados son la Sociedad de Amigos de Ocaña (SAO), Muerte a Secuestradores (MAS) y escuadrones de la muerte pertenecientes a “la mano negra” (Ordóñez 2007:157).

Gran parte de los esfuerzos de la clase dominante en el país estaban encaminados a desestructurar los diferentes movimientos sociales a través del terror, que para la época se iban fortaleciendo y encontrando puntos de articulación entre sí. Estas colaboraciones se dieron casi naturalmente, en la medida que muchos de los obreros petroleros hacían parte de la ola de *colonización petrolera*, quienes en algunos casos llegaron junto con sus familias en búsqueda de mejores condiciones de vida. Así había colonos obreros, y aunque se fuese solamente obrero, el contacto con los esfuerzos de asentamiento era bastante cercano en una región donde las espacialidades sociales campesinas se configuraron en torno a la infraestructura petrolera.

Ambos sectores tenían relaciones de cercanía que les permitía estar al tanto de las reivindicaciones mutuas. Así, no es de extrañarse que el paro del nororiente en 1987 estuviese íntimamente articulado alrededor de la USO, entorno al cual confluían acciones de juntas comunales, de educadores, al igual que muchas otras expresiones de movimientos sociales, como la Unión Patriótica (UP), que ganó dos veces la alcaldía de Tibú⁶.

Más aun, desde su misma creación, el ELN también se articuló a las reivindicaciones del movimiento obrero petrolero. Es así como desde la construcción del oleoducto Caño-Limón Coveñas entre 1983 y 1986, encargado de transportar el petróleo desde el pozo de Caño Limón en Arauca hasta Coveñas para dar salida al hidrocarburo hacia el mercado capitalista mundial por el océano Atlántico, la mayoría de las acciones armadas ejecutadas por el ELN consistían en atentados contra el oleoducto y secuestros de los ejecutivos de la empresa.

Este periodo se caracteriza por la efervescencia de diferentes expresiones del movimiento social que se potenciaban entre sí, y otras tantas reaccionarias encaminadas a suprimir todo brote de resistencia que pudiese ser lesiva para las dinámicas de la acumulación de capital. Cabe mencionar los planes por privatizar Ecopetrol para acabar con la organización sindical que para esta época había logrado la articulación intersectorial mencionada.

La violencia contra los sindicalistas es “una acción deliberada, estratégica y sistemática, que obedece a un interés específico que busca anular las acciones sindicales de reivindicación y defensa de los derechos laborales”. No por casualidad, las violaciones se han realizado en momentos marcados por el aumento de las reivindicaciones

6. Ver: Vicepresidencia de la República y Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH (2006, 15).

laborales y no como consecuencia del conflicto armado; de ahí que los y las sindicalistas no aparecen como víctimas causales o colaterales del conflicto armado. (Vega et al., 2009:390, vol. II)

*Desde el 29 de mayo de 1999 a la actualidad: se constituye un nuevo orden de dominación local basado en la acumulación por desposesión propiciada por la arremetida paramilitar que desarticula tejido social y elimina movimientos sociales para introducir megaproyectos de monocultivos extensivos de palma africana y prepara el terreno para renovados intereses sobre los yacimientos mineros*⁷

El 29 de mayo de 1999 llegan los grupos paraestatales al Norte de Santander como fuerza de ocupación (Ordóñez, 2007:165), pertenecientes a las Autodefensas de Córdoba y Urabá (ACCU) (ídem) y a las Autodefensas del Sur del Cesar (AUSC), integradas después en el Bloque Norte con el Bloque Catatumbo al mando de Salvatore Mancuso, cuya sede iba a ubicarse en La Gabarra, lugar donde se desarrollaron el Frente La Gabarra y el Bloque Móvil Catatumbo (Vicepresidencia de la República, 2006:59)⁸.

Llegan para lograr un control efectivo sobre las territorialidades físicas y sociales de forma permanente, incluso, con previo aviso público de Carlos Castaño⁹. Si bien es bastante tajante la fecha que da inicio a este periodo, esto se justifica por dos razones: en primer lugar, porque ese día empezarán una serie de masacres que dejarán una huella imborrable en la memoria colectiva de los habitantes del Catatumbo y, en segundo lugar, porque a pesar de los asesinatos selectivos, no

7. En su libro *Catatumbo: Un reto por la verdad*, Loingsigh estudia el periodo desde la llegada de los paramilitares como fuerza ocupacional al Catatumbo. Muy cercano a nuestra línea de argumentación, Loingsigh sostiene que la violencia que han sufrido las personas en la región se debe a los planes estatales y empresariales para la zona, es decir, contrario a lo que sostienen varias fuentes oficiales y mediáticas, los paramilitares llegaron no como una fuerza contrainsurgente sino con el propósito de asegurar las fuentes de recursos energéticos y desplazar a la población para poner en marcha megaproyectos agroindustriales. Así los paramilitares actúan beneficiando los intereses concretos de la acumulación de capital.

8. Para conocer qué estructuras de las AUC llegaron al Catatumbo, ver Villarraga (2007, 394).

9. Carlos Castaño afirmó que “nuestras tropas están avanzando en este momento hacia el Norte de Santander y al mayor escenario de confrontación se va a establecer en las riberas del río Tarra [...]. Allí está el estado mayor, el Coce, y ellos se van a ver obligados a replegarse por Sardinata hasta el río Guarumito, en jurisdicción del territorio venezolano, en inmediaciones de Puerto Santander”. *El Tiempo*, “Entrevista con Carlos Castaño”, marzo 15 de 1999.

se había utilizado la masacre como arma de terror sistemáticamente utilizada para generar desplazamiento masivo en la región.

La generalización del terror¹⁰ propicia la desocupación de amplias extensiones de tierra, dando paso a la constitución de un nuevo orden de dominación paramilitar que llega para destruir y controlar las formas de organización social –campesina, sindical, armada– y así alistar el territorio para la puesta en escena de nuevos proyectos de exploración y explotación minera y megaproyectos extensivos de productos aptos para la generación de biodiesel, principalmente palma africana.

Estos grupos llegaron a expropiar violentamente a los campesinos de sus propiedades y negocios (tierras, electrodomésticos, ganado, funerarias, transporte intrarregional y seguridad privada) y los obligaron a redefinir sus formas de vida en tanto propiciaron la explotación de mano de obra –doméstica, agrícola y obrera– y la explotación sexual en función del orden que estaban imponiendo. Esto se llevó a cabo a través de todo tipo de métodos violentos como torturas, masacres, esclavización de mano de obra, asesinatos, entre otros¹¹, generando así el desplazamiento forzado de cerca del 65% de la población rural del Catatumbo, zonas en donde la población descendió de 347.000 a 121.456 habitantes entre 1998 y 2005 (Serrano, 2009:19 y Codhes, 2007).

Después del alistamiento territorial, podemos ver (Mapa 2) cómo estos grupos forman una cadena de seguridad en torno a los proyectos que resultan fundamentales para la valorización de capital en la región, acompañados por las Fuerzas Militares. A pesar que fuentes oficiales sostienen que las Águilas Negras son bandas criminales emergentes sin mando centralizado u objetivo común, en este mapa se hace evidente su presencia alrededor de los yacimientos de carbón, de los pozos petroleros y de los megaproyectos agroindustriales, mostrando su configuración en torno a escenarios de acumulación capitalista en la región. Existen recientes denuncias de las organizaciones sociales y de derechos humanos sobre la permanencia de los grupos paramilitares en la región, a pesar del supuesto proceso de desmovilización de sus estructura, que ahora se hacen llamar Águilas Negras, Rastrojos y Comando Escorpión, entre otros (Ascamcat et al., sf).

10. Ver, por ejemplo, en *Verdadabierta.com*: “Imputarán 290 crímenes a Mancuso y a miembros del Bloque Catatumbo”, febrero 2 de 2011, y “Matando civiles Mancuso llegó al Catatumbo”, noviembre 20 de 2008.

11. Ver, entre otros: CINEP, “Deuda con la humanidad. Paramilitarismo de Estado en Colombia 1988 y 1998”; *verdadabierta.com*, “Las víctimas de los paras en el Catatumbo”, marzo 9 de 200; y *Cambio*, “Informe especial: *Cambio* conoció los hornos crematorios que construyeron los paramilitares en Norte de Santander”, mayo 20 de 2009.

Vamos solo a mencionar algunas de las formas que evidencian el apoyo por parte de los grupos dominantes políticos y económicos que han recibido estos grupos a nivel regional y nacional para instaurar este nuevo orden de dominación. A nivel regional cabe desatacar: i) el apoyo logístico y aéreo por parte de las Fuerzas Militares a las diferentes masacres perpetradas en Socuavó el 29 de mayo, Tibú el 17 de julio, y en la Gabarra el 21 de agosto¹²; y ii) el apoyo logístico y de protección a paramilitares en predios de Ecopetrol, lugar donde también acantonaba el Batallón Héroes de Saraguro (Villarraga, 2007:394-395). A nivel nacional, iii) la creación de marcos jurídicos que promovieron su nacimiento (decreto 3398 de 1965 y Ley 48 de 1968¹³) y que garantizan su impunidad (Ley 975 de 2005, más conocida como la Ley de Justicia y Paz); y iv) el apoyo financiero y militar proveniente de sectores económicos nacionales (como los ganaderos del Magdalena Medio) e internacionales (como los ejércitos mercenarios Defense Systems Colombia (DSC) de la British Petroleum); entre otras medidas (Vega et al., 2009:385, vol. II).

La llegada del paramilitarismo a la región como fuerza de ocupación se dio de manera tardía en el Catatumbo, si la comparamos con otras regiones del país donde durante la década de 1980 este fenómeno ya estaba bastante avanzado. Asimismo, la presencia de estos grupos concuerda con la introducción de nuevos patrones de acumulación que no habían sido introducidos en la región, como la agricultura extensiva latifundista.

A continuación retomaremos brevemente el proceso de desarrollo de los megaproyectos agroindustriales, específicamente palma africana, y los renovados intereses sobre los yacimientos mineros.

Megaproyectos de cultivos extensivos de palma africana

Los monocultivos extensivos de palma africana o palma aceitera han contado con el apoyo de tres fuerzas principalmente, todas articuladas entre sí: los gobiernos nacionales, especialmente desde el de Andrés Pastrana; la acción de grupos paraestatales al servicio del capital; y el apoyo financiero proveniente del estado norteamericano a través de la

12. *Semana*, “El Ejército abrió el Catatumbo a los paras”, junio 5 de 2009. Ver también: Consejo de Estado, op. cit., (2006).

13. El decreto 3398 de 1965 autorizó a los civiles a participar de forma activa en la guerra interna, enmarcado en la Doctrina de Seguridad Nacional; y la Ley 48 de 1968 autorizaba al presidente de la República a formar patrullas civiles y al Ministerio de Defensa a proporcionarles armas que en teoría eran de uso privativo de las Fuerzas Armadas (Villarraga, 2007:366).

agencia Usaid, Proyecto Midas. Si bien la producción en el Catatumbo es significativamente menor que la del Magdalena Medio, durante los últimos 10 años, los cultivos vienen creciendo de manera acelerada, tanto así que la extensión de ha sembradas se ha casi triplicado entre 2007 y 2010, pasando de 5.960 ha a cerca de 15.000 ha¹⁴.

La planeación nacional de este tipo de proyectos empezó durante el gobierno de César Gaviria Trujillo con la creación del marco legal para el Fondo de Fomento Palmero (FEP), con la Ley 101 de 1993. En el Catatumbo, el encargado de promover los cultivos de palma ha sido el empresario¹⁵ y exministro de agricultura Carlos Murgas Guerrero (durante el gobierno de Andrés Pastrana Arango).

Sin importar las nefastas consecuencias que los monocultivos tienen para el medio ambiente (implican la destrucción de los ecosistemas nativos y su biodiversidad, además de la erosión de las tierras dificultando la posterior recuperación de la fertilidad, contaminación por residuos sólidos peligrosos, entre otros), Murgas se encargó de iniciarlos, sosteniendo que la siembra podría constituirse en una alternativa de trabajo para los campesinos de la región. Hoy en día el exministro “aparece como socio mayoritario de la promotora Hacienda Las Flores y de la planta extractora Catatumbo” (Yépez, 2000:44), en asocio con Harrison & Crossfield, multinacional inglesa. Contrario a ayudarlos, el desarrollo de los cultivos ha implicado la expropiación de tierras, el asesinato y desplazamiento, el aumento de los ejércitos de reserva y la proletarianización del campesinado.

El vínculo entre paramilitares y los cultivos de palma no solo se explica en términos de la desocupación de territorios enteros para permitir la siembra de los cultivos extensivos, sino también por la protección que brindan estos grupos a los cultivos ya constituidos. Incluso después de la llamada “desmovilización” en 2004, grupos de paramilitares pertenecientes a las Águilas Negras figuran como

14. Según el Plan de Desarrollo 2008-2011, “Un Norte para Todos”, en la página 22, “la palma de aceite presentó un incremento del 159,23% equivalente a 5.960 has (entre 2003 y 2007), las que se han sembrado en la zona del Catatumbo y el año inmediatamente anterior se extendió a zonas de los municipios de Sardinata y Cúcuta y se vislumbra que se seguirá sembrando, por el gran respaldo que tienen estos productores de la nación, de la gobernación y de la empresa privada como el caso de la Hacienda las Flores”. Según Corponor, ya había cerca de 16.000 hectáreas sembradas en julio de 2010. Ver “Hagamos del proyecto de la palma de aceite en el Catatumbo un modelo sostenible”, julio 12 de 2010.

15. Antes de ser nombrado como ministro, Murgas hacía parte de la Junta Directiva de Fedepalma desde 1980.

importantes promotores de esta actividad económica, teniendo sus campamentos en zonas aledañas a los latifundios de palma. Según el testimonio de un dirigente campesino desplazado de Tibú “las Águilas Negras tienen los campamentos en la vereda La Llana colindando con fincas dedicadas al cultivo de palma, predios cuyo proceso de adquisición a sus antiguos propietarios presentan irregularidades y desde los cuales las compañías palmicultoras empiezan a extender la palma sin autorización de los dueños de los predios contiguos” (ídem). Son múltiples las modalidades que se han puesto o se están poniendo en práctica para hacerse con las tierras de los campesinos y expandir los cultivos de palma; si bien “los habitantes han afirmado estar siendo amenazados por integrantes de Las Águilas Negras para que implementen cultivos de palma en sus predios, los cuales después son obligados a vender” (Ordóñez, sf) hay otras formas de persuasión más sutiles que persiguen el mismo propósito: según el testimonio de un habitante de El Tarra, hay personas encargadas de invitar y llevar a campesinos hasta Cúcuta a lujosos hoteles y casinos para convencerlos de vender sus tierras; según él, la meta es poner a producir toda la zona plana del Catatumbo (Tibú), bien sea “a las buenas o a las malas”¹⁶.

Resulta también representativa una de las primeras tareas ejecutadas por grupos paramilitares al llegar en 1999: asegurar las instalaciones petroleras, manteniendo constantes confrontaciones con las guerrillas en las zonas de influencia del oleoducto Caño-Limón Coveñas para mantener a estos grupos al margen de las actividades extractivas. Una vez se da el supuesto proceso de desmovilización paramilitar, continua la presencia de las Águilas Negras y el Ejército ha tomado el relevo para asegurar la protección de infraestructura (Vega et al., 2009:385, vol. II)¹⁷. El Batallón Plan Especial Energético y Vial n° 10, ubicado cerca de la cabecera municipal de Convención, se encarga exclusivamente de proteger al oleoducto. Así, es evidente que la protección que brinda el Estado, y la militarización de la zona por parte de las FFMM se centra en los territorios de mayor potencial agropecuario y minero Pérez (2006:20).

Ya para el año 2005, bajo el mando del exministro de agricultura Andrés Felipe Arias Leiva, se propusieron dos fases para sembrar de un total de 6.500 ha, financiadas por el Fondo de Inversiones para la

16. Entrevista realizada por la autora en El Tarra a habitante de este municipio.

17. Sobre el papel de las AUC como organización que reemplazaba al Estado en sus funciones de seguridad, ver Vicepresidencia de la República (2006).

Paz (FIP) del gobierno de Estados Unidos (por medio de la USAID)¹⁸. A través de Finagro y el Banco Agrario, se aprobaron créditos por 12 mil millones de pesos en condiciones especiales. El proyecto también contempla la construcción de una planta extractora que cuesta 4.400 millones de pesos. Según Arias, el aporte de los agricultores se contabiliza en 1.800 millones de pesos a través de la mano de obra y otros –como sus tierras– por 3.800 millones de pesos¹⁹. Los incentivos que ofrece el Gobierno en asocio con gobiernos como el norteamericano están dirigidos a que los empresarios como Murgas contribuyan con la proletarianización del campesinado, su inclusión en el sistema financiero, al tiempo que se facilita la concentración sobre la posesión de la tierra y de su producción. Lo más impactante del asunto resulta ser que el número de ha efectivamente sembradas al día de hoy supera con creces las mismas metas que se ha venido trazando el gobierno.

El papel del proyecto Midas (USAID) y de los Laboratorios de Paz (Unión Europea en el desarrollo de los monocultivos de palma)

El proyecto Midas de Usaid tiene dos objetivos fundamentales: la sustitución de cultivos ilícitos y el reemplazo de los mismos por cultivos agroindustriales como palma, cacao y caucho. Así mismo, los Laboratorios de Paz, financiados por la Unión Europea, también privilegian la sustitución de cultivos ilícitos por otros de potencial agroindustrial. Ambas figuras están encaminadas a disputar la influencia de estos países en territorios, que cuentan con importantes riquezas desde el punto de vista de la acumulación de capital.

Los procesos de proletarianización pauperizada del campesinado se dan en el marco de alianzas estratégicas entre campesinos, intermediarios como Murgas –que se encargan de la distribución de la producción hacia los mercados internacionales– y Acción Social como encargado de tramitar los fondos provenientes de Estados Unidos y Europa. Estos fondos son destinados hacia dos ámbitos principales: i) créditos a las cooperativas de trabajo asociado que serán parte de estas alianzas como mano de obra proletarianizada y ii) a apoyar las actividades expansivas agroindustriales mediante la construcción de infraestructura que permita el procesamiento y circulación de los productos sembrados.

Los campesinos interesados en recibir préstamos provenientes del Proyecto Midas, deben entrar en un círculo vicioso del cual es

18. SNE, “Gran proyecto agroindustrial para sembrar 6.500 hectáreas. Palma Africana, cultivo que reivindica al Catatumbo”, mayo 7 de 2005.

19. Ídem.

muy difícil salir: el cultivo de palma es un cultivo a mediano plazo; es decir, la producción inicia después del mes 30, contando a partir de la siembra. Esto implica que un campesino no tiene ingresos durante tres o cuatro años, a pesar que se va a dedicar 365 días del año al cuidado de las diez ha de las cuales debe hacerse cargo. El préstamo que ofrece Usaid paga por los salarios a los campesinos durante esos primeros años y por los insumos. Los campesinos que poseen su tierra deben darla como respaldo para el crédito; los que no tienen tierra deben asociarse en cooperativas gestionadas por empresas privadas, donde no cuentan con prestaciones sociales o seguros de accidentes. Los campesinos deben sacar su cosecha adelante para poder venderla y pagar los préstamos tramitados a través del Banco Agrario y Finagro, con dinero proveniente de Usaid. Los administradores de los cultivos son el “integrador” (cooperativa, asociación, sociedad anónima o limitada a la cual se asocia el campesino) y el “operador logístico” (que da asistencia técnica y compra la producción, como la Hacienda Las Flores). El papel del integrador es importante para respaldar el crédito a aquellos campesinos que no son propietarios de la tierra y para tramitar la contratación, y el operador logístico vendría siendo el verdadero dueño de la producción, el intermediario que la comercia en los mercados nacionales e internacionales.

Para ser beneficiario del Proyecto Midas es necesario seguir al pie de la letra lo descrito y solo para la sustitución de cultivos ilícitos; en otras palabras, el campesino que aunque se dedicaba a la siembra de hoja de coca, sin obligaciones crediticias ni largas jornadas de trabajo los 365 días al año, ahora pasa a ser un proletario autogestionado que ni siquiera es empleado es sentido estricto de una empresa que deba pagarle prestaciones sociales y seguro de accidente, porque la figura de cooperativas de trabajo asociado cumplen con el propósito de descargar obligaciones a las empresas que se lucran del trabajo ajeno. Adicionalmente, tiene que pagar las cuotas de un crédito (parcialmente subsidiado por Usaid) para no perder su tierra, lo cual implica la eliminación de sus momentos de ocio y la posibilidad de organización comunitaria autogestionada. Aunque el campesino sea propietario de la tierra, su uso para a ser restringido.

Entre las denuncias presentadas por los campesinos, se destacan las relacionadas a la explotación laboral, al estatus de las tierras aportadas al proyecto, a los conflictos sobre la propiedad de la tierra, al carácter transitorio de los empleos autogestionados mediante cooperativas de trabajo asociado que se están generando y a que el fruto de su trabajo

va a llenar los bolsillos de personas como Murgas y no a mejorar las condiciones de vida en la región²⁰.

Respecto a los conflictos sobre la propiedad de la tierra, resulta muy curiosa la destinación de recursos oficiales hacia la titulación de las mismas durante 2005²¹, teniendo en cuenta que los gobiernos nacionales no habían destinado anteriormente esfuerzos para facilitar la titulación de tierras en una zona constituida por oleadas colonizadoras desde la segunda década del siglo XIX. Es solo después del desplazamiento del 65% de la población rural y con la presencia públicamente reconocida de los paramilitares en la región, que se impulsan estos esfuerzos²². Esto nos lleva a afirmar que en el Catatumbo se ha dado todo un fenómeno de expropiación campesina de la tierra y reapropiación capitalista de la misma –o de su uso– ayudada por el mismo gobierno y los grupos paraestatales.

Renovados intereses sobre yacimientos mineros

En la región del Catatumbo se encuentran importantes yacimientos de petróleo, gas carbón, oro y uranio, entre otros minerales valiosos, desde el punto de vista de los principales circuitos de acumulación de capital. Es hacia el año 2004, durante el primer periodo de gobierno del expresidente Álvaro Uribe Vélez, que se renueva el interés sobre las riquezas mineras en el país, lo cual se puede ver en la adopción de una serie de medidas encaminadas a atraer la inversión extranjera directa. Entre las disposiciones, cabe mencionar las excesivas exenciones tributarias y la disminución de los costos de producción y transacción mediante el mejoramiento de las carreteras y construcción de nueva infraestructura, el aseguramiento de las obras mediante la militarización, el impulso de las cooperativas de trabajo asociado y de los contratos por prestación de servicios homogenizando salarios por lo bajo y eliminando seguridades laborales y la recurrente estigmatización

20. Defensoría del pueblo, Resolución Defensorial n° 46, Situación social y ambiental de la región del Catatumbo-Norte de Santander, Bogotá, diciembre de 2006, pp. 16, 21, 43 y 50.

21. 992 hectáreas se habían titulado a 120 familias y la gobernación destinaría 1.500 millones para continuar con el proceso. En: SNE, “Gran proyecto agroindustrial para sembrar 6.500 hectáreas. Palma Africana, cultivo que reivindica al Catatumbo”, mayo 7 de 2005.

22. Según habitante de El Tarra, a medida que se iban titulando tierras en Tibú a campesinos, los compradores de las mismas estaban listos haciendo ofertas. Durante esa época, dada a la fuerte presencia paramilitar lo más común era que los campesinos vendieran dada la situación de terror que prevalecía y además a precios irrisorios.

y/o persecución de reivindicaciones sociales y laborales (organización campesina, sindical, armadas, etc.), que de una u otra forma dificultan la explotación de los recursos naturales y humanos.

Por ejemplo, la creación de la Agencia Nacional de Hidrocarburos en el año 2003 responde a dos necesidades para cumplir los propósitos mencionados: la promoción de la oferta minera frente a inversionistas extranjeros y el debilitamiento progresivo de Ecopetrol para reemplazarlo, al tiempo que se da un vuelco al esquema de contratación petrolera, es decir, que se va acabando con la USO. De hecho, el sindicato sostenía en su última huelga en 2004 que el primer paso hacia la privatización de Ecopetrol fue su escisión ese año, además del cese y disminución de actividades extractivas, dando paso a que las multinacionales lleguen a reactivarlas de nuevo (Vega et al., 2009:413-414, vol. II) bajo figuras similares a las concesiones de principios de siglo XX.

Desde otro punto de vista, los intereses sobre yacimientos minerales en el Catatumbo están afectando especialmente a la comunidad indígena que cuenta con petróleo, carbón y uranio (entre los más destacados) dentro de su resguardo, lo cual los sitúa en una posición de especial vulnerabilidad frente a los intereses transnacionales. Los Barí han denunciado, además, que los recursos de las transferencias de la Ley 715 del 2001 correspondientes al servicio de salud no les están llegando de manera adecuada, generando una crítica situación reflejada en la muerte de 16 personas en 2003 por el aumento de la tuberculosis, además de haber estado expuestos a un brote de fiebre amarilla durante el mismo año (Defensoría del Pueblo, 2006:17-18).

Pasando por alto lo anterior, las políticas del Gobierno nacional han gozado de una activa recepción por parte de la gobernación departamental, especialmente durante el periodo del exgobernador Luis Miguel Morelli, iniciado en 2006, y posterior continuidad en el Plan de Desarrollo para Norte de Santander 2008-2011 “Un Norte para Todos” del actual gobernador, William Villamizar Languado.

A continuación profundizaremos en algunos de los contratos contraídos que autorizan la extracción de petróleo y carbón, siendo estos los recursos minero-energéticos que actualmente resultan más atractivos para la inversión extranjera.

Petróleo

La extracción de petróleo en El Catatumbo, si bien empezó a disminuir a finales de la década de los ochenta, cuenta todavía con siete bloques petroleros (cuatro de explotación y tres de exploración) y

es considerada por Ecopetrol como un remanente exploratorio de alto potencial (Serrano, 2009:16).

En este sentido, desde el año 2004, se empieza por otorgar seis contratos de explotación y producción, y de evaluación técnica en la cuenca del Catatumbo, cuyos principales campos petroleros son los de Río de Oro, Socuavó, Carbonera, Sardinata, Río Zulia, Petrólea y Puerto Barco, y que se encuentran en estado de exploración moderada²³. Cabe destacar el contrato firmado el 4 de diciembre de 2006 entre Ecopetrol y Petrobrás para recuperar y desarrollar el campo Tibú, con inversiones superiores a 56 millones de dólares, donde para 2009 la producción en el departamento bordea los 4.000 barriles diarios, teniendo como meta alcanzar en el año 2015 la cifra de un millón de barriles diarios. Para 2009, había en Tibú 130 campos petroleros activos (de los cuales diez en el de Petrólea, quince en el de Río Zulia y ocho en el de Sardinata). El agua empleada para realizar la extracción de crudo por medio de inyección ascendía a 10.500 barriles en 2005 y a 24.000 barriles a final de 2009²⁴. Respecto a las actividades de exploración y explotación de petróleo también se registran las adelantadas por parte de la multinacional Oxy y Ecopetrol, estableciendo nuevos pozos territorio ancestral Barí (Álamo I, II, III, IV y Ventanas).

Con la explotación del Pozo Álamo I, los indígenas Barí manifestaron serias preocupaciones ante el peligro de su desintegración cultural, dado que ni el Gobierno ni las empresas están respetando su derecho a la consulta previa y debida participación en el proceso administrativo. Ante esa situación, la comunidad interpuso una tutela, revisada por la Corte Constitucional (Defensoría del Pueblo, 2006:18.), la cual, mediante la sentencia de tutela 880 de 2007 comunicada el día 5 de febrero del 2007, se pronunció a favor de la protección y salvaguarda de los derechos colectivos fundamentales y constitucionales del Pueblo Indígena Motilón Barí²⁵.

23. *The perfect environment for hydrocarbons. Open Round Colombia 2010*, “Catatumbo. Prospectividad”.

24. *La Opinión* “Ecopetrol detalló inversiones en Norte de Santander”, julio 17 de 2009.

25. En esta se reconoció el continuo irrespeto y desconocimiento de los derechos humanos colectivos e individuales del pueblo Barí por más de 18 meses por parte del Ministerio del Interior, la Dirección de Etnias, el Ministerio del Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la Dirección de Licencias y Ecopetrol, que en muchas oportunidades violaron abiertamente los derechos a la consulta previa, a la participación, al territorio, la integridad étnica y cultural, y la autonomía. *Prensa Colectivo Jose Alvear Restrepo*, “Corte Constitucional falla tutela a favor del pueblo indígena motilón Barí”, febrero 8 de 2007.

Carbón

Actualmente, la explotación de carbón representa uno de los mayores intereses en El Catatumbo, pues las reservas son superiores a las del Cerrejón (Guajira). Hay varias empresas detrás de este proyecto, que pretenden la explotación del mineral a cielo abierto en zonas de resguardo del pueblo ancestral Barí (Ordóñez, 2008:17-18), sin importar las nefastas consecuencias ambientales y culturales que esto genera.

Las empresas que se encuentran tras ese megaproyecto en el Catatumbo son dos canadienses, una mexicana y cinco aparentemente colombianas, estas últimas integrantes del consorcio Carbofishing Ltda. (Compañía Minera Río de Oro, Compañía Minera La esmeralda, Promexco, Sopromin, Carbo Fuels and Minerals, Geofishing UE, Prominorte, y Mora y Mora Multiinversiones Mineras). Las empresas impactarían una zona superior a 25 mil ha, en los municipios de Convención, Teorama, Tibú y El Tarra. Únicamente en 1.531 ha ubicadas en la vereda Caño Mariela, se estima la explotación durante el primer año de sesenta mil toneladas, proyectando llegar en el quinto año a 790 mil toneladas.

Como complemento a las actividades extractivas, se ha planeado la construcción de una línea férrea que se articularía con el sistema ferroviario de la costa y la construcción de la carretera La Gabarra (Tibú)-Curumaní (Cesar), con el fin de sacar el carbón de exportación hasta la costa atlántica (ver Mapa 2). La construcción de esta infraestructura implicaría “un daño ecológico de incalculables proporciones” (Defensoría del Pueblo, 2006:12), la continuación del etnocidio indígena iniciado a principios de siglo xx y la violación de varios acuerdos internacionales ratificados por el Estado colombiano. “A pesar de ello, el Gobierno nacional [Uribe Vélez] definió una estrategia de explotación de los recursos naturales, para lo cual ha expedido la Ley de Fronteras y ha flexibilizado las normas sobre licencias ambientales para la explotación minera” (ídem, 17).

En un artículo del diario *La Opinión* se afirma que durante los primeros meses del año 2010, la Gobernación de Norte de Santander invertiría \$9.000 millones de pesos en el mejoramiento de vías terciarias para la explotación del carbón e infraestructura minera. También hay planes para acceder a puertos en el río Magdalena y el mar Caribe, “para que los mineros y todo el sistema productivo de la región tengan representación y bajos aranceles para la exportación, sin depender de los vaivenes entre Colombia y Venezuela” (Bautista, 2010).

Ejes mafiosos de valorización de capital: producción de hoja de coca

Como ya lo mencionamos, el estatus de frontera del Catatumbo

facilita el desarrollo de varias actividades ilícitas, que podemos clasificar en dos grupos: aquellas que se limitan al intercambio y otras que involucran procesos de producción, procesamiento y distribución de mercancías. En el primer grupo encontramos el contrabando de gasolina, de artículos de consumo y el tráfico humano. En el segundo, identificamos la siembra de hoja de coca enmarcado en un proceso más amplio de producción de drogas, cuya proyección es su realización en el mercado capitalista mundial.

En este sentido, este apartado se centrará en el proceso de consolidación de la siembra de hoja de coca y en las políticas y programas estatales que propiciaron su surgimiento y que hoy en día continúan sin resolver las condiciones que potencializan esta actividad.

Podemos ubicar tres momentos de la producción de la hoja de coca, a saber: i) antecedentes e inicios (1975-1991), ii) inmersión del Catatumbo en circuitos de acumulación mafiosa propiciada por las políticas de apertura económica (1991-1999/2000), y iii) la implementación de estrategias ineficaces para conseguir la erradicación del cultivo de hoja de coca, pero efectivos para propiciar procesos de proletarianización del campesinado y destrucción del medio ambiente: erradicación por aspersión y programas estatales con cooperación internacional (1999-actualidad).

Antecedentes e inicios: confluencia de organización autogestionada campesina, obrera y armada (1975-1991)

Como ya fue expuesto, para la época de 1975 varios sectores sociales están defendiendo reivindicaciones que se articulan en torno al movimiento obrero. Los dos procesos de colonización que se habían dado hasta ahora no habían contado con la regulación estatal que se ocupara por garantizar el acceso de las poblaciones a los servicios básicos. Así, las reivindicaciones sociales giraban en torno a la exigencia de alcantarillados, escuelas, hospitales, etc., al igual que los obreros presionaban por el mejoramiento de sus condiciones laborales. Entre las luchas cívicas se destaca el Movimiento Cívico Popular de Ocaña, que presiona al gobierno departamental por el histórico abandono estatal en materia de servicios básicos en 1985. Este movimiento se articula posteriormente al paro cívico nororiental de 1987, que reclamaba también solución a problemas de tipo agrario y distribución de la tierra (Meléndez, 1993:149). Este movimiento cívico debe ser entendido como un espacio de confluencia interregional en defensa de reivindicaciones sociales encaminadas a mejorar las condiciones de vida de amplios sectores rurales y trabajadores.

Durante este periodo, el Catatumbo se caracterizaba por su organización social y económica autogestionada. Los campesinos vivían de la siembra de productos agrícolas como café, cacao, maíz, arroz, frijol, tomate, caña panelera, plátano, yuca y cebolla, y pecuarios derivados especialmente del ganado y del cerdo. Cabe destacar el ejemplo de la cooperativa multiactiva Coomultar, fundada en 1978 en El Tarra, que con 720 asociados en 2003 y una cartera morosa que oscilaba entre 25% y 28%, ayudó al crecimiento económico de los habitantes en la región y pagó el estudio para que El Tarra se convirtiera en municipio en 1990, pero que fue quebrada por la persecución y acción paramilitar (Serrano, 2009:46).

Inmersión del Catatumbo en circuitos de acumulación mafiosa propiciada por las políticas de apertura económica (1991-1999/2000)

Durante este periodo, la forma de producción campesina recibe un fuerte golpe con las políticas de apertura económica neoliberal impulsadas por el gobierno de César Gaviria Trujillo. La entrada de productos agrícolas subsidiados provenientes especialmente de Estados Unidos quebró a muchos campesinos, que se vieron obligados a bajar los precios de sus productos incluso por debajo de los costos de producción para poder competir en el mercado interno. Además de esto, la región del Catatumbo sufrió una fuerte crisis agudizada por la introducción de plagas como la sigatoka negra, el gusano cachón, la roya y la broca que arrasaron los cultivos de plátano, yuca y café (departamento Norte de Santander, 2000:10-11).

Es en este contexto que:

[...] la ausencia de respuesta por parte del Estado a las necesidades prioritarias y a programas alternativos de una verdadera solución frente a la catástrofe por la pérdida de los cultivos agrícolas en la región, abonó las condiciones para la entrada de cultivos ilícitos como la coca y, encaminó al campesino y a colonos a aceptar esta nueva forma de economía, aún en contra de su voluntad y ante el peligro que ello representaba para su seguridad personal. (ídem)

“Se presume que los cultivos de coca se iniciaron en la región a partir de 1992, y para 1994 se detectaron cerca de 350 ha” (Serrano, 2009:17), concordando con la entrada en vigencia de la apertura económica. Para 1995, durante el gobierno de Ernesto Samper Pizano se abre paso a la práctica de fumigaciones por aspersión en la región, en el marco de la Operación Comején. Ante esta situación la movilización campesina no da espera.

En 1996 y 1998 se dan dos enormes movilizaciones que reúnen más de 200.000 campesinos e indígenas del Putumayo, Caquetá, Guaviare, Bolívar, Magdalena Medio y Catatumbo (marcha de La Gabarra y Tibú hacia Cúcuta) (Pinto, sf):

[...] marchando en pro de soluciones inmediatas, viables y sostenibles a la crisis social y económica que vivían, mientras se debatían entre la criminalización por su actividad productiva, acusaciones del gobierno nacional de haber sido cooptados por la guerrilla y políticas públicas irrisorias de desarrollo social (Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, 2003)

Debemos recordar que para esta época, el fenómeno del paramilitarismo estaba muy avanzado en otras regiones del país, por lo que dentro de las reclamaciones también se encontraban denuncias por las difíciles condiciones de vida tras el terror y desplazamiento impartido por los grupos paraestatales.

Estas movilizaciones tienen como respuesta la negociación del Plan de Vida Motilón Barí y el Plan de Desarrollo y Paz para el Catatumbo en el año 2000. El primero es negociado entre indígenas y autoridades políticas y económicas a nivel nacional y departamental, y el segundo entre campesinos y esas autoridades. Estos acuerdos cumplen el claro propósito de la neutralización de la efervescencia social, que posteriormente serían incumplidos completamente en su componente social. En su dimensión económica, apenas serían tramitados los apartados convenientes para los intereses de las élites nacionales y departamentales, siendo los monocultivos extensivos de palma africana un exponente de ello. En estos mismos planes se alcanza a mencionar la delicada situación que la gente estaba ya viviendo con la llegada de los paramilitares a la región, quienes llegan justo a tiempo para escarmentar masivamente todo tipo de expresión de movilización social.

La implementación de estrategias ineficaces para conseguir la erradicación del cultivo de hoja de coca, pero efectivos para propiciar procesos de proletarianización del campesinado: erradicación por aspersión y programas estatales con cooperación internacional (1999-actualidad)

El inicio de este periodo lo ubicamos en 1999 debido a que en este año el Catatumbo ocupó el tercer puesto a nivel nacional después del Putumayo y Caquetá en la producción de hoja de coca. Esto lo sitúa como blanco importante de la políticas de lucha contra las drogas en el marco del Plan Colombia firmado en este mismo año entre Andrés Pastrana y Bill Clinton, el cual encuentra posterior continuidad en el

Plan Patriota firmado por Álvaro Uribe Vélez. Es también una fecha de ruptura importante en términos de desarticulación del fuerte movimiento cívico que se remonta a la década de los ochentas, a causa de la arremetida paramilitar. Aunque en el año 2001, los cocaleros del Catatumbo se toman la cabecera municipal de Tibú para protestar contra las fumigaciones aéreas y la incursión paramilitar, no fue sino hasta después de 2006 con la desmovilización del Bloque Catatumbo que vuelven a generarse manifestaciones y propuestas sociales campesinas que poco a poco se esfuerzan por fortalecerse y recuperar la articulación con un amplio movimiento campesino nacional.

Cabe destacar recientes esfuerzos como el Campamento de Refugio Humanitario en 2009²⁶ y el proceso de Diagnóstico y Formulación del Plan de Desarrollo Alternativo para la Zona de Reserva Campesina del Catatumbo²⁷, que insisten al Gobierno nacional en la necesidad de implementar proyectos de desarrollo y lineamientos de política coherentes y articulados entre sí, encaminados a impulsar, fortalecer y mejorar la economía campesina, el cuidado del medio ambiente, la seguridad alimentaria, el respeto de los derechos humanos y las condiciones sociales de la región. Estas propuestas se erigen como alternativa frente al cultivo de coca, en vez de las fumigaciones y programas de erradicación que hasta ahora no han ofrecido alternativas de vida digna a los campesinos y que han insistido en invisibilizarlos como actores políticos y económicos fundamentales para el desarrollo del país.

Si bien los campesinos habían vivido una primera experiencia de fumigaciones por aspersión en 1995, es desde mayo del año 2000 que se ejecuta la Operación Motilón, concentrada específicamente en la región del Catatumbo para erradicar más de 6.000 ha de hoja de coca cultivada. Estas fumigaciones se llevaron –y se llevan– a cabo sin propuestas concretas alternativas para la inversión social en la zona y sin avisar a las autoridades territoriales, locales o a las comunidades.

Entre las quejas que aun hoy se presentan ante Defensoría del Pueblo se denuncian daños a cultivos tradicionales de pancoger, a los pastos, al ecosistema, a la salud de los habitantes, sin que los gobiernos lleven a cabo un adecuado monitoreo ambiental (Defensoría del Pueblo,

26. Agencia Prensa Rural, “Catatumbo: Las propuestas del campamento de refugio humanitario”, septiembre 1 de 2009. Sobre los hostigamientos y persecución a la iniciativa campesina de refugio humanitario: Asmamcat (2010).

27. *La Opinión*, “Piden Zona de Reserva Campesina para el Catatumbo”, marzo 19 de 2011. Ver también: *El Tiempo*, “Habitantes rurales proponen Zona de Reserva Campesina en El Catatumbo. Hace dos semanas el Incoder tiene conocimiento del proyecto”, julio 10 de 2011.

2006:10). Adicionalmente, el Consejo de Caciques Barí ha denunciado que las fumigaciones aéreas están también afectando los resguardos y el Parque Nacional Natural Motilón Barí (ídem, 10-13).

Hay otro tipo de programas, además de las operaciones de fumigación encaminados a la erradicación de los cultivos ilícitos, contemplados en el Plan Patriota, como Familias Guardabosques. Este empieza a ejecutarse en el año 2005 en la región y para octubre de 2006 contaba con 888 familias en Teorema, 934 familias en Sardinata y 382 en Tibú²⁸.

Este programa obliga a las familias campesinas a contraer contratos colectivos que los comprometen a erradicar cultivos ilícitos en ciertas extensiones de tierra en un tiempo estipulado; Naciones Unidas se presta para certificar la presencia o no de cultivos para autorizar o no los pagos a los campesinos. Si uno de toda la comunidad decide continuar con la siembra, a ninguno le pagan los COP\$600.000 pesos bimestrales, que para 2008 ya se reducían a COP\$408.000²⁹. Son salarios de hambre y condicionados a los resultados, sin importar el trabajo realizado por los campesinos que sí cumplieron con la tarea. No es extraño que Usaid y el Gobierno nacional estén incentivando a los campesinos a volver a sembrar sus cultivos de pancoger, porque de otra manera no hay persona que sobreviva con un sueldo tan miserable. Resulta contradictorio que en esta situación la ONU, supuesta defensora de los derechos humanos, se esté prestando para verificar unas tareas que si bien hacen parte de programas gubernamentales influenciados por intereses externos, reproducen la pobreza del campesinado al pagarles apenas COP\$6.800 diarios, el equivalente a 3,5 dólares al día.

Si además tenemos en cuenta el Programa Midas expuesto anteriormente, vemos que aquí se está promoviendo la proletarianización del campesinado que trabaja para recibir un sueldo, sin poder dar un uso libre a la tierra en la que habita ni emplear su tiempo en tareas diferentes a las contempladas en los contratos. Se evidencian una serie de estrategias coherentes entre sí, encaminadas a controlar el tipo de trabajo humano en un territorio determinado, encaminándolo hacia la construcción de espacialidades capitalistas insertas en el patrón de acumulación actual.

28. SNE, “Inaugura obras de infraestructura por valor de \$1.856 millones. Gobierno acomete ofensiva social en el Catatumbo. Familias Guardabosques comienza a operar en la región”, diciembre 1 de 2004.

29. *La Opinión*, “ONU certifica libres de coca los predios de 800 familias en el Catatumbo”, junio 29 de 2009.

La siembra de hoja de coca está inserta en ejes de acumulación capitalista mafiosos, que encuentran formas de articularse a otros ejes de acumulación legales como el negocio de las armas, por ejemplo. Como espacio de valorización ilegal los precios del producto final resultan tan altos como para continuar estimulando toda la cadena de producción, empezando por la siembra de coca. La siembra continuará especialmente en países donde los cultivadores del campo se encuentran bajo condiciones francamente desventajosas que no hacen viable el desarrollo de cultivos tradicionales.

Para los cocaleros, la siembra de hoja de coca se constituye en una forma de subsistencia que le ofrece ciertas ventajas, en comparación a la producción de productos que como el plátano hartón, la yuca y el maíz, arrojan pérdidas por la dificultad de comercio y la desarticulación de cooperativas que antes cumplían con este propósito. La hoja de coca no debe ser transportada por el cultivador a ninguna parte porque los traficantes llegan hasta donde los productores para comprarla y posteriormente encargarse de su distribución. Se calcula que “el precio promedio pagado a los productores en sus fincas en 2006 era de COP\$2.300.000 por kg de pasta de coca”³⁰.

Lo más curioso es que a pesar de los esfuerzos mal encaminados del gobierno, la siembra de hoja de coca se mantiene en la región, con eventuales altibajos, pero es persistente, aun con la creciente presencia de las Fuerzas Militares en el territorio.

Consideraciones adicionales: proyecciones para la región del Catatumbo

Como bien lo destaca Gearóid Ó Loingsigh, la arremetida paramilitar no puede ser leída en la región solamente como una disputa por el control de los cultivos de hoja de coca, ésta se explica en términos de la defensa de los proyectos y planes a nivel nacional e internacional que buscan hacer del Catatumbo un reservorio de recursos minero-energéticos, tal como lo corrobora el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para todos, Más empleo, menos pobreza y más seguridad”, del actual presidente Juan Manuel Santos. En otras palabras, sin la arremetida paramilitar y su control sobre el territorio y el desplazamiento forzado masivo ocasionado, no se habrían podido implementar megaproyectos de palma en la región, por ejemplo. El plan de desarrollo del gobierno Santos busca “aprovechar las ventajas comparativas de cada región, movilizand o su capacidad de desarrollo endógeno” (DNP, 2010) que se traduce en convertir la región en un

30. Ídem.

reservorio de materias primas principalmente de tipo energético, ignorando a la economía campesina como alternativa de desarrollo.

En este plan, Norte de Santander es ubicado dentro de la Zona Nororiental –junto con parte de Boyacá y del Meta, Arauca, Casanare y Vichada– cuya principal ventaja es el desarrollo minero energético en tanto aporta el 69% de la producción total de crudo de petróleo y el 30% de gas a nivel nacional. Adicionalmente se resalta un alto potencial agroindustrial y forestal de 7,4 millones de ha para la producción de nuevas variedades de soya y maíz, aceite de palma, caucho, etc. (ídem, 30).

Según el plan, entre los lineamientos estratégicos para la zona cabe destacar el fortalecimiento de corredores de comercio exterior planteados en el marco IIRSA; la modernización de la infraestructura de transporte minero-energético; la promoción de eslabonamientos y desarrollo de *clusters* de alto valor agregado para aprovechar las crecientes posibilidades de mayores ingresos por cuenta de la expansión de la actividad minero-energética de la próxima década; y el incremento del pie de fuerza en las bases militares encargadas del control fronterizo e incremento de la inteligencia y las operaciones de interdicción en las rutas del tráfico ilegal en el corredor Catatumbo-bajo Cauca, entre otros (ídem, 45). Respecto a la creciente militarización de la zona, cabe destacar el batallón en la zona de frontera con Venezuela, ubicado en Tibú, que contará con 2.000 hombres, anunciado por el ministro de defensa Rodrigo Rivera en octubre de 2010³¹.

Las prioridades del nuevo gobierno no resultan extrañas, son la continuación de un proceso iniciado desde 1999 con la entrada paramilitar y la instauración de un nuevo orden de dominación local que desarticuló y arrasó con el trabajo autogestionado y la organización social; este gobierno está encargado de intentar “limpiar” la sangre derramada en gobiernos anteriores, pero en todo caso sin prescindir de un numeroso pie de fuerza. Además no hay que olvidar que la reestructuración paramilitar en Águilas Negras continua en la región.

Cabe preguntarse ¿en dónde quedan los campesinos y su economía durante el nuevo gobierno?, ¿piensan restituirles las tierras para que se empleen en megaproyectos de monocultivos agroindustriales? Al parecer, esa es la tendencia. Es bastante diciente que en la Ley 1450 del 18 de junio de 2011 que expide el Plan de Desarrollo del gobierno Santos, los campesinos sean mencionados solo dos veces, y en ninguna de las dos se habla ni se reconoce la economía campesina.

31. CM&, “Gobierno anuncia creación de un batallón en frontera con Venezuela”, octubre 10 de 2010.

En el Catatumbo se destruyó todo un paisaje natural, social y colectivamente construido de forma creativa por las fuerzas productivas presentes en la región, para que el capital acumulado pudiese encontrar espacios de valorización y por lo tanto de realización. Esto implicó la destrucción de formas de organización social autogestionada y posterior reconfiguración de espacialidades capitalistas, que imponen las “condiciones adecuadas” para la explotación de recursos minerales, agrarios y humanos. Esas condiciones adecuadas se impusieron mediante procesos eminentemente violentos que Marx y Harvey definen como procesos de acumulación originaria y de acumulación por desposesión. Las estrategias de terror paramilitar, la militarización de la región, las políticas y programas de gobierno, la cooperación internacional, repasadas a lo largo de este escrito son formas que han ayudado a la instauración de un nuevo orden de dominación local que alimenta su poder de estos mismas espacialidades de acumulación.

Bibliografía

- “Hagamos del proyecto de la palma de aceite en el Catatumbo un modelo sostenible”, julio 12 de 2010, en http://www.corponor.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=646:hagamos-del-proyecto-de-la-palma-de-aceite-en-el-catumbo-un-modelo-sostenible&catid=1:latest-news&Itemid=50.
- Agencia Prensa Rural. “Catatumbo: Las propuestas del campamento de refugio humanitario”, septiembre 1º de 2009, en <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article2818>.
- Aguilar Peña, Mario y Renán Vega Cantor. Obreros, colonos y motilonos. Una historia social de la Concesión Barco (1930-1960), Bogotá, 1992.
- Asmamcat. *Persecución política y judicial contra la Asociación Campesina del Catatumbo*, febrero 26 de 2010. en <http://www.colectivodeabogados.org/Persecucion-politica-y-judicial>.
- Movice, CCEEU, Colectivo de Abogados Luis Carlos Pérez y Conap. *Denuncia. Amenaza paramilitares en Catatumbo*, marzo 1º de 2011, en <http://justiciaypazcolombia.com/Amenaza-de-paramilitares>.
- Asociación Comunidad Motilón Barí de Colombia. “Corte Constitucional falla tutela a favor del pueblo indígena motilón Barí”, en Prensa Colectivo José Alvear Restrepo, febrero 8 de 2007, en <http://www.colectivodeabogados.org/CORTE-CONSTITUCIONAL-FALLA-TUTELA>.
- Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Colombia (Asfaddes). *Colombia Nunca Más. Crímenes de lesa humanidad*, CDROM, Bogotá, Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, 2008.
- Bautista, Luis Eduardo. “Gobierno departamental hará millonaria inversión en infraestructura minera”, en *La Opinión*, enero 8 de 2010, en http://www.laopinion.com.co/noticias/index.php?option=com_content&task=view&id=342984&Itemid=29.

- Cambio*, “Informe especial: *Cambio* conoció los hornos crematorios que construyeron los paramilitares en Norte de Santander”, mayo 20 de 2009, en http://www.cambio.com.co/informeespecialcambio/829/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR_CAMBIO-5235387.html.
- “Catatumbo. Prospectividad”, en *Colombia: The perfect environment for hydrocarbons. Open Round Colombia 2010*, en <http://www.rondacolombia2010.com/region.php?id=48&dec=34>. Fecha de consulta: junio 2010.
- Cinep. “Deuda con la humanidad. Paramilitarismo de Estado en Colombia 1988 y 1998”, en *Noche y Niebla*, Banco de datos de violencia política.
- Codhes. “Respuesta institucional al desplazamiento forzado en Norte de Santander: cuando la atención se fragmenta en cuatro enfoques”, Informe sobre conflicto armado, situación humanitaria y de desplazamiento forzado y la política pública de atención al desplazamiento forzado en 2007, Bogotá, diciembre de 2007.
- Concha, Álvaro. La concesión Barco: síntesis histórica de la explotación petrolífera del Catatumbo, Bogotá, El Áncora, 1981.
- Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Acción de grupo instaurada por Jesús Emel, Jaime Vacca y otros, demandando a la Nación-Ministerio de Defensa-Ejército y Policía Nacional, Radicación número AG-250002326000200100213-01, Bogotá, enero 26 de 2006.
- Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental y Ministerio del Medio Ambiente. *Plan de vida pueblo Barí*, San José de Cúcuta, 2000.
- Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo. “Las estrategias desmovilizadoras del Plan Colombia”, ponencia en el marco del Foro Social Mundial Porto Alegre 2003, en <http://www.uasb.edu.ec/padh/revista6/foro/colectivo%20jose%20alvear.htm#movimiento>.
- Defensoría del Pueblo. Resolución Defensorial n° 46, Situación social y ambiental de la región del Catatumbo, Norte de Santander, Bogotá, diciembre de 2006.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). “Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. Prosperidad para todos. Más empleo, menos pobreza y más seguridad”, Bogotá, 2010.
- Departamento Norte de Santander. “Plan de Desarrollo Integral y Paz para la Región del Catatumbo”, San José de Cúcuta, septiembre de 2000.
- El Tiempo*, “Habitantes rurales proponen Zona de Reserva Campesina en El Catatumbo. Hace dos semanas el Incoder tiene conocimiento del proyecto”, julio 10 de 2011, en <http://m.eltiempo.com/colombia/oriente/habitantes-rurales-proponen-creacin-de-reserva-campesina-en-el-catatumbo/8989380>.
- Escobar, Felipe. *La concesión Barco: Una oprobiosa entrega de la que no habla el llerismo*. en <http://www.moir.org.co/La-concesion-Barco-UNA-OPROVIOSA.html>. Fecha de consulta: junio de 2009.
- Gobernación de Norte de Santander. “Plan de Desarrollo para Norte de Santander 2008-2011. Un Norte para Todos”.
- Harvey, David. *El nuevo imperialismo*, Madrid, Akal, 2004.
- La Opinión*. “Militares siempre nos apoyaron: Mancuso”, enero 17 de 2007.

- “Policías de El Tarra habrían estado en la nómina de las Auc”, julio 23 de 2008.
- “ONU certifica libres de coca los predios de 800 familias en el Catatumbo”, junio 29 de 2009, en: http://www.laopinion.com.co/noticias/index.php?option=com_content&task=view&id=32114&Itemid=39.
- “Ecopetrol detalló inversiones en Norte de Santander”, julio 17 de 2009, en http://www.laopinion.com.co/noticias/index.php?option=com_content&task=view&id=33492&Itemid=32.
- “Piden Zona de Reserva Campesina para el Catatumbo”, marzo 19 de 2011, en http://www.laopinion.com.co/noticias/index.php?option=com_content&task=view&id=369750&Itemid=28.
- Loingsigh, Gearóid. *Catatumbo: un reto por la verdad*, Bogotá, Cisca, 2008.
- Marx, Karl. *El capital*, vol. I, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.
- Meléndez Sánchez, Jorge. *Camino de Oropoma: presentación histórico-social y política del nororiente del Magdalena Medio*, Bogotá, Códice, 1993.
- Ordóñez, Freddy. “Notas para una aproximación a la dinámica del conflicto armado en El Catatumbo. La seguridad democrática y las transformaciones de la guerra”, en *Revista Ciencia Política*, n° 4, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Departamento de Ciencia Política, Bogotá, 2007.
- “El Catatumbo: riqueza en la frontera. Los intereses que se muestran las amenazas que se esconden”, en *Revista Estudiantil Brecha*, n° 3, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Bogotá, 2008.
- “Catatumbo: Paramilitarismo, militarización y megaproyectos”, enero 4 de 2011, en http://www.cear.info/colectivoantigona/index.php?option=com_content&view=article&id=72:catatumbo-paramilitarismo-militarizacion-y-megaproyectos&catid=32:analisis-de-coyuntura&Itemid=47#_ednref29.
- Pérez González, Luis M. “Comunidades del Catatumbo: entre el conflicto armado y la imposición de modelos de desarrollo regional”, en *Revista Población Civil*, n° 4, febrero de 2006.
- Pinto Ocampo, María Teresa. “Entre la represión y la concertación: los cocaleros en el chapare y en el Putumayo”, en: bibliotecavirtual.clacso.org.ar/.../pinto%20ocampo%20articulo.doc. Fecha de consulta: junio de 2010.
- Semana*. “El Ejército abrió el Catatumbo a los paras”, junio 5 de 2009, en <http://www.semana.com/noticias-nacion/ejercito-abrio-catatumbo-paras/125852.aspx>.
- Serrano López, Miguel, *Conflicto armado y cultivos ilícitos: efectos sobre el desarrollo humano en el Catatumbo*, Bogotá, Cider y Universidad de los Andes, 2009.
- SNE. “Inaugura obras de infraestructura por valor de \$1.856 millones. Gobierno acomete ofensiva social en el Catatumbo. Familias Guardabosques comienza a operar en la región”, diciembre 1° de 2004, en http://www.presidencia.gov.co/prensa_new/sne/2004/diciembre/01/03012004.htm.
- “Gran proyecto agroindustrial para sembrar 6.500 ha. Palma Africana, cultivo que reivindica al Catatumbo”, mayo 7 de

2005, en http://www.presidencia.gov.co/prensa_new/sne/2005/mayo/07/05072005.htm. Fecha de consulta: enero de 2010.

Vega Cantor, Renán; Luz Ángela Núñez Espinel y Alexander Pereira Fernández. *Petróleo y protesta obrera. La USO y los trabajadores petroleros en Colombia*, Bogotá, Corporación Aury Sará Marrugo, 2009.

verdadabierta.com, “Matando civiles Mancuso llegó al Catatumbo”, noviembre 20 de 2008, en <http://www.verdadabierta.com/nunca-mas/40-masacres/554-las-cicatrices-del-bloque-catatumbo>.

“Las víctimas de los paras en el Catatumbo”, en marzo 9 de 2009, en <http://www.verdadabierta.com/nunca-mas/40-masacres/998-las-victimas-de-los-paras-en-el-catatumbo>.

“Imputarán 290 crímenes a Mancuso y a miembros del Bloque Catatumbo”, febrero 2 de 2011, en <http://www.verdadabierta.com/victimarios/los-jefes/2992-imputaran-290-crmenes-a-mancuso-y-miembros-del-bloque-catatumbo>.

Vicepresidencia de la República y Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, *Dinámica reciente de la confrontación armada en el Catatumbo*, 2006.

Villarraga Sarmiento, Álvaro. “El paramilitarismo en Norte de Santander, incursión de las ACCU, emergencia al poder y desmovilización del Bloque Catatumbo”, en Mauricio Romero y León Valencia, *Parapolítica: la ruta de la expansión paramilitar*, Bogotá, Fundación Nuevo Arco Iris e Intermedio Editores, 2007.

Yépez, Freddy. *Catatumbo: drama de desplazados*, Mérida, Cambio de Siglo, 2000.

FECHA DE RECEPCIÓN: 16 DE MARZO DEL 2011

FECHA DE APROBACIÓN: 15 DE AGOSTO DEL 2011